



ACCIONANTE: LAURA DEL SOCORRO VILLACORTE TORRES
ACCIONADAS: MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – POLICIA NACIONAL- CNSC- OTROS
ACCIÓN DE TUTELA: 68001-31-87-001-2022-00036-00
NUMERO INTERNO: 3995

Bucaramanga, diecinueve (19) de julio de dos mil veintidós (2022).

En virtud de la respuesta al requerimiento que este despacho realizara en la tarde de ayer 18/07/2022 a la accionada **COMISION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL CNSC**, en el sentido que a su buzón de correo institucional no había llegado la notificación de la presente acción de tutela, se procede a verificar en el correo enviado por el Centro de Servicios Administrativos para los Juzgados de Ejecucion de Penas observando que efecto el mismo no fue entregado toda vez que la constancia que arroja el sistema refiere que el tamaño de los archivos no hizo posible su entrega lo cual no fue advertido en su momento.

19/7/22, 9:56 Correo: Area Tutelas - Centro Servicios Administrativos Juzgado Ejecucion Penas Medidas Seguridad - Seccional Bucaramanga - Ou...

Undeliverable: TUTELA - RAD: 2022-00036 NI 3935 - ACCIONANTE: LAURA DEL SOCORRO VILLACORTE TORRES

postmaster@cncs.gov.co <postmaster@cncs.gov.co>

Jue 7/07/2022 7:06 PM

Para: franz rojas <notificacionesjudiciales@cncs.gov.co>

No se pudo entregar a estos destinatarios o grupos:

[franz.rojas](#)

El mensaje no se va a enviar porque es demasiado grande. Reduzca el tamaño del mensaje (por ejemplo, quitando los datos adjuntos) e intente reenviarlo.

Razón por la cual se ordena **NOTIFICAR DE FORMA INMEDIATA** a los correos electrónicos notificacionesjudiciales@cncs.gov.co y acallejas@cncs.gov.co, concediéndose el término de dos (02) horas para ello correspondiente al auto adiado al 06/07/2022.

Cúmplase,

AMARSY DE JESUS COTERA JIMENEZ

Juez

ACJ/JAA